

En el Sub-Bloque Picuyo

Enap ingresa al Sea multimillonario proyecto de desarrollo minero para perforación de pozos de hidrocarburos

» Se estima que la mano de obra necesaria para la construcción del proyecto será de 500 personas. En tanto, para la fase de operación se requerirán de 160 para el funcionamiento de los pozos.

Se trata del proyecto de mayor envergadura ingresado al Servicio de Evaluación Ambiental (Sea) en lo que va del año y fue ingresado por Enap Magallanes por un monto estimado de US\$300 millones. La iniciativa busca perforar hasta 98 pozos de hidrocarburos de carácter exploratorios y de desarrollo, los cuales estarán distribuidos al interior de un Sub-Bloque Picuyo, ubicado en la comuna de Primavera. La empresa considera igualmente construir planchadas o plataformas al interior donde se emplazarán los pozos, adecuar caminos a las plataformas, fosas de lodos y centrales de flujo.

Según el cronograma propuesto para el proyecto, la fase de construcción del proyecto se estima desarrollar durante abril de 2025. Se estima una duración de 3 meses por cada plataforma de pozo exploratorio y 5 meses por cada plataforma de multipozo, finalizando la construcción con una



Equipo de perforación de Enap Magallanes.

fosa de antorcha (para los exploratorios) o de una central de flujo (para los multipozos).

La operación comenzaría en julio del próximo año con la perforación del primer pozo. Se estima

300
 millones de dólares
 será la inversión

que la fecha de término sería en a lo menos 20 años, la cual incluso podría extenderse de manera indefinida, lo que dependerá de la productividad de los pozos. Pase a esto, la fase de cierre se estima para el año 2049.

Se estima que la mano de obra necesaria para la construcción del proyecto, ubicada en un predial de 19.357 hectáreas, será de 500 personas. En tanto, para la fase de operación se requerirán de 160 para el funcionamiento de los pozos.

En base a la "Guía metodológica para la consideración del cambio climático en el Sea", se identificaron nueve cadenas de impacto en la comuna de emplazamien-

to del proyecto, asociadas a dos sectores: biodiversidad y salud y bienestar humano. No obstante, se observaron "niveles de riesgo muy bajo, bajo, leve disminución y leve aumento". La cadena de impacto que debe presentar consideraciones en la elaboración del proyecto corresponde a "efecto de olas de calor en la salud humana".

Dentro de la carta para difusión se indica que "si el proyecto genera cargas ambientales para las comunidades próximas, se podrá abrir un proceso de participación ciudadana, siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas". La solicitud de participación ciudadana deberá hacerse ante el Servicio de Evaluación Ambiental a través de la oficina de partes virtual en www.sea.gob.cl/oficina-partes-virtual, hasta el día 13 de septiembre del año en curso. **LPA**